



CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

Res 0676 de 1974

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL:

SE ESTABLECE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PERIODO 2020-2023

Presentación de hoja de Vida en las fechas previstas en la convocatoria (02 al 06 de marzo). La cual debe contener:

1. Formato de hoja de vida establecido por la Supersolidaria debidamente diligenciado.
2. Copia del título profesional en Contaduría Pública, debidamente registrado en la Junta Central de Contadores.
3. Acreditar especialización en áreas afines.
4. Experiencia mínima de tres (3) años como Revisor Fiscal en organizaciones del sector solidario, tanto para el principal como para el suplente.
5. Tarjeta profesional vigente.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
7. Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
8. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de contador público vigente, expedido por la Junta Central de Contadores.
9. Certificado judicial.
10. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

LA REVISORIA FISCAL TAMBIEN PUEDE SER EJERCIDA POR PERSONA JURÍDICA

LA ADMINISTRACIÓN